



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 166-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

VISTO:

El Oficio N° 156-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de la Resolución N° 024-V-2022-CF-FE (Expediente N° 698-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad, señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67.2.2 señala que el Consejo de Facultad aprueba los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, y en su artículo 59.5 señala que es atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas; y el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que los planes de estudios son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, a través del Oficio N° 156-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, remite, para ratificación, la Resolución N° 024-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad" de la Facultad de Enfermería – UNPRG.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 166-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

Que, mediante Oficio N° 078-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 007-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 005-2022-CU, de fecha 22 de febrero de 2022, ratificó la Resolución N° 024-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar la Resolución N° 024-V-2022-CF-FE, de fecha 14 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Enfermería, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



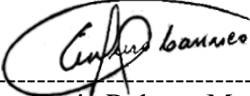

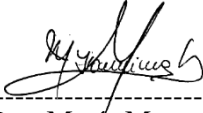

Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ
Rector

stn



PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Ratificado mediante Resolución
N° _____ 2022-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Resolución N° 276-2020-D-FE	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Aprobado con Resolución N° 024-V-2022-CF-FE	Consejo Universitario
 ----- Dra. Tania Roberta Muro Carrasco Presidenta	 ----- Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 ----- Dra. María Margarita Fanning Balarezo Decana	 ----- Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez Rector



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	3
DATOS INFORMATIVOS.....	4
I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:.....	4
1.1 Objetivo General:.....	4
1.2 Objetivos Académicos:.....	4
1.3 Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales de la denominación	5
1.3.1. Referentes internacionales	6
1.3.2. Referentes nacionales.....	6
1.3.3. Referentes regionales	7
1.4 Título de la especialidad que se otorga	7
II. PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO	7
2.3. Perfil del ingresante	7
2.2. Perfil del egresado	7
III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:.....	8
IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	9
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.....	9
4.2. Evaluación de los estudiantes.	10
V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS.....	12
VI. SUMILLAS DE ASIGNATURAS.....	16
VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS.....	23
VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERIA	24
IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA.....	24
X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.	24
XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.	25
XII.EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	28
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS:	32
ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:.....	32
ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.	36
ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	48
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE	49



ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIOS.50

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Tanto sus principios como sus fines están orientados a formar profesionales de pre y posgrado de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país. Busca proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. (UNPRG, 2021)

Bajo estas premisas la Facultad de Enfermería desde hace muchos años viene ofertando a la comunidad diversas especialidades, reconociendo que es necesario resolver la necesidad de profesionales de la Salud altamente capacitados que permitan brindar cuidados humanos y seguros que la población y el sistema sanitario demandan. Ante esta necesidad es que se ofrece la especialidad "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad".

Las enfermeras que ocupan puestos administrativos requieren de herramientas que les permita liderar, participar en la adopción de políticas, tomar decisiones, solucionar conflictos, conducir grupos humanos, etc., y así asumir con responsabilidad la gerencia de los servicios de salud y de enfermería y las actividades relacionado con ello, trabajan en equipo con profesionales de otras disciplinas de la salud para asegurar que se proporcione al usuario una atención de calidad. La administración en enfermería es la combinación creativa de liderazgo, conocimiento y destrezas gerenciales aplicadas a la práctica, con la intención de organizar los servicios de atención de enfermería, coordinar y manejar los cuidados de las personas y la creación de un clima laboral positivo. En una organización, la enfermera gestora está muy relacionada con el empleo del poder y la autoridad para brindar cuidado eficaz, contribuyendo a elevar la calidad de vida y bienestar de la población. (Cárcamo y Rivas, 2017)

Esta Especialidad está dirigida a los profesionales de la salud y en especial a las enfermeras de los diferentes sectores, cuenta con un plan de estudios diseñado con contenidos teórico, práctico de actualidad y de aplicabilidad en su práctica diaria como gestora. La duración de los estudios



es de un año, los docentes son profesionales competentes en su área, la formación del especialista se realiza bajo el enfoque holístico. Se plantea desarrollar la función investigativa en el área de la gerencia, administración y gestión de calidad en salud y enfermería, este conocimiento innovador será un gran aporte para las ciencias de enfermería, de la salud y para la sociedad.

DATOS INFORMATIVOS

- Facultad	Enfermería
- Escuela profesional	Enfermería
- Enfoque pedagógico	Socio Formativo
- Asignaturas generales	2
- Asignaturas específicas	0
- Asignaturas especializadas	6
- Número total de asignaturas	8
- Créditos de asignaturas generales	6
- Créditos de asignaturas específicas	0
- Créditos de asignaturas especializadas	34
- Total, de créditos	40

I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

"ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

1.1 Objetivo General:

Formar a la (el) enfermera (o) especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad, para que aplique la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención; utilizando técnicas y herramientas de gestión moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanadas del Ministerio de Salud; así como las normas ético legales de la gestión administrativa; que contribuyan al desarrollo humano, orientados a proporcionar un servicio equitativo y de calidad.

1.2 Objetivos Académicos:



- Formar enfermeros (as) especialistas calificados en el uso de la gestión estratégica para la conducción de los servicios de salud y de enfermería en los diferentes niveles de atención; aplicando los aspectos metodológicos e instrumentales de la gerencia, articulando el liderazgo y habilidades gerenciales básicas; ejecutando los procesos, principios, normas y técnicas que comprenden la gestión del potencial humano en salud y enfermería; reconociendo a la persona como el elemento movilizador para el logro de los objetivos organizacionales con énfasis en salud y seguridad en el trabajo; promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales en el contexto actual.

- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de la producción de la investigación científica realizada por las (os) especialista en esta área.

1.3 Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales de la denominación

Esta Segunda Especialidad está registrada en el clasificador de INEI con el código 419159, denominada Enfermería con Mención en Administración y Gerencia en Salud cuya función principal es formar al enfermero (a) especialista para que aplique la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención.



1.3.1. Referentes internacionales

Tabla 1

Universidades a nivel internacional que forman enfermeras especialistas en Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad

CRITERIOS	Universidad de Salamanca (España)	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Universidad Javeriana (Colombia)
Denominación del Título	Especialización en Gestión y Organización Sanitaria (online)	Especialista en: Administración y Gestión en Enfermería	Especialista en Gerencia de la Calidad de los Servicios de Salud
Tiempo de formación	Un semestre	Dos años	Dos semestres
Características de su plan de estudios.	Por asignaturas 36 créditos Modalidad: Online	Por asignaturas 57 créditos Modalidad: presencial	Por Asignaturas 37 créditos (592 horas) Modalidad: presencial

1.3.2. Referentes nacionales

Tabla 2

Universidades a nivel nacional que forman enfermeras especialistas en Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad

Criterios	Universidad Nacional de Trujillo	Universidad Nacional del Callao	Universidad de San Martín de Porres (Lima)	Universidad del Altiplano (Puno)	Universidad Cayetano Heredia (Lima)
Título profesional	Especialista: Gerencia y Administración en Salud	Especialista: Gerencia y Administración en Salud	Especialista: Gerencia en Servicios de Salud	Especialista: Gerencia y Gestión de Servicios de Salud	Especialidad: Gerencia de Servicios de Salud



Tiempo de formación	1 año	1 año	1 año	1 año	10 meses
Plan de estudios	Asignaturas Presenciales	Asignaturas Presenciales	Asignaturas Presenciales	Asignaturas Presenciales	Asignaturas Presenciales
Total de créditos	48 créditos	48 créditos	41 créditos	72 créditos	N.E.

1.3.3. Referentes regionales

En la región Lambayeque sólo la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ofrece esta especialidad.

1.4 Título de la especialidad que se otorga.

Título de Segunda Especialidad Profesional "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad"

Para obtener el título de esta Segunda Especialidad la egresada deberá cumplir con los siguientes requisitos (Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.3):

- Haber aprobado el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres, con un contenido mínimo de 40 créditos.
- Aprobar una tesis o un trabajo académico.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

2.3. Perfil del ingresante

El licenciado en enfermería que pretende continuar estudios en esta especialidad deberá poseer las cualidades siguientes:

- Conocimientos de la ciencia de enfermería que cimiente su identidad con esta especialidad.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva, reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.
- Gozar de buena salud física y mental.

2.2. Perfil del egresado



- Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.
- Aplica la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención utilizando técnicas y herramientas de gestión moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanadas del Ministerio de Salud; así como las normas ético-legales de la gestión administrativa; que contribuyan al desarrollo humano, orientados a proporcionar un servicio equitativo y de calidad.
- Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad, desarrollando investigación científica, sobre problemas propios de la gestión con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa de la Segunda Especialidad “Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad”

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

Presencial, la tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollarán de manera virtual y de manera presencial.

Tabla 3

Modalidad de Enseñanza: Créditos - Porcentaje

MODALIDAD	N° DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Presencial	33	82.5
Virtual	7	17.5
TOTAL	40	100



IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas. Por ello, se privilegiará los métodos de: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas, prácticas en campo hospitalario, talleres, entre otros.

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que “aprenda a aprender”. (Luy-Montejo c. 2019).

La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones y lo aplique en la gestión de los servicios de salud y de enfermería, teniendo en cuenta los recursos disponibles de la institución y la normativa. (Manjarres Posada N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo. (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).



Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, utilizando metodologías interactivas, combinando distintos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas, en donde el estudiante es el protagonista de su aprendizaje y el docente es el que facilita el desarrollo de la competencia.

4.2. Evaluación de los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje se sustenta en el enfoque Socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal (Tobón, 2010).

Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que la estudiante valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; en la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares de acuerdo con los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes. (Tobón, 2012).

Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente. (Tobón, 2012).

Las docentes para valorar las competencias, verifica que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 11 de 58

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar la estudiante de enfermería se utilizaran con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"


Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 12 de 58

V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3		
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS		

3

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	SEG10	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	"ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	11/02/2022

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 13 de 58

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		8	384	512	896	100.00%	24.00	16.00	40.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	2	64	64	128	14.29%	4.00	2.00	6.00	15%
	Estudios específicos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
	Estudios de especialidad	6	320	448	768	85.71%	20.00	14.00	34.00	85%
MODALIDAD	Presencial		320	416	736	82.14%	20.00	13.00	33.00	83%
	Virtual		64	96	160	17.86%	4.00	3.00	7.00	18%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	8	384	512	896	100.00%	24.00	16.00	40.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 14 de 58

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE CRÉDITOS
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	NO APLICA	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	BASES CONCEPTUALES Y NORMATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	128	0	128	128	0	128	256.00	8.00	-	8.00	4.00	-	4.00	12.00	15.00
1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	32	32	0	32	32	64.00	-	2.00	2.00	-	1.00	1.00	3.00	3.00
2	DESARROLLO INTERPERSONAL	DESARROLLO INTRAPERSONAL	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	BASES CONCEPTUALES Y NORMATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	112	0	112	192	0	192	304.00	7.00	-	7.00	6.00	-	6.00	13.00	18.00
2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@sunedu.gob.pe

40.00 48.00

(*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<i>Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez</i>
DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.	



El plan de estudio, cuenta seis créditos para estudios generales y 34 créditos para estudios de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 40 créditos. Las ocho asignaturas son de carácter obligatorio.

Respecto a las asignaturas pre requisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre académico	Nombre de la asignatura prerequisite	Semestre académico	Nombre de la asignatura
1	1	Gestión de la Información	1	Planificación de la Investigación
2	1	Desarrollo Intrapersonal	2	Desarrollo Interpersonal
3	1	Planificación de la Investigación	2	Ejecución de la Investigación
4	1	Bases conceptuales y normativas de la administración y gerencia en salud.	2	Gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería
5	2	Ejecución de la Investigación	2	Comunicación de la investigación



VI. SUMILLAS DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

DESARROLLO INTRAPERSONAL (ENFG1005)

Es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultados de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar”, que tributa a la competencia genérica de egreso de: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que aborda son: habilidades socioemocionales intrapersonales. El Proceso emocional. Taxonomía de las emociones. Autoconocimiento emocional. Gestión de las emociones: Estrategias psicológicas y psicofísicas. Autonomía emocional: auto aceptación, autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación. Actitud positiva y Resiliencia; y desarrolla las habilidades: elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones, sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas, registra sus emociones, analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones, analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento, demuestra las técnicas de relajación, técnicas cognitivo-perceptuales, autogenera emociones saludables, identifica fortalezas y oportunidades de mejora: Matriz DAFO, elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai y elabora su proyecto de vida.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura son las estrategias para controlar sus emociones.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Pre requisito:** Ninguno

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (ENFS1033)

Es una asignatura de formación general, de carácter obligatoria, de naturaleza práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Aplica las tecnologías de la información



y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables”, que tributa a la competencia de egreso; fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad, desarrollando investigación científica, sobre problemas propios de la gestión con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al conocimiento de las estrategias para la búsqueda, selección y presentación de información actualizada alojada en bases de datos confiables; utilizando Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel, capacitando al estudiante en el uso de las tecnologías de información y comunicación; de tal manera, que el estudiante al finalizar la asignatura presente un artículo de revisión de algún tema de su especialidad que será el producto acreditable; y desarrolla las habilidades: utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda, aplica buscadores de información científica y académica, aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión, presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

HT: 16 hrs HP: 32 hrs Créditos: 2 Modalidad: presencial Pre requisito: Ninguno

BASES CONCEPTUALES Y NORMATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD (ENFS1034)

Es una asignatura de estudios de especialidad de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Aplica los aspectos metodológicos y de gerencia con enfoque estratégico para gestionar los servicios de salud y enfermería articulando las habilidades gerenciales que le permitan actuar eficiente y competitivamente, proporcionando un servicio de salud de calidad”, que tributa a la competencia de egreso: aplica la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer,



segundo y tercer nivel de atención utilizando técnicas y herramientas de gestión moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanada del Ministerio de Salud; así como las normas ético-legales de la gestión administrativa; que contribuyan al desarrollo humano, orientados a proporcionar un servicio equitativo y de calidad.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda los siguientes contenidos: El Pensamiento administrativo, teorías clásicas y contemporáneas de la administración, bases conceptuales de la administración. El sistema de Salud en el Perú, situación de salud actual, modelo de salud, Organización y categorización de los servicios de salud, Normas técnica que sustentan la administración y gestión de los servicios de Salud en los tres niveles de atención, Gestión del cuidado enfermero y su relación con las teorías del cuidado y teorías administrativas modernas bajo el enfoque transformador, niveles estructurales de enfermería. Gestión de la calidad, calidad total, sistemas integrados de la calidad, salud ocupacional y calidad de vida higiene y seguridad laboral: IPERC. Ética y bioética en la gestión de los servicios de salud y enfermería la ética en el sector público; y desarrolla las habilidades: Elabora un organizador gráfico de las Bases Conceptuales de la administración relacionadas con la gerencia en salud, desarrolla un foro de discusión sobre el contexto socioeconómico, político, demográfico, normativo en los niveles de atención I,II y III y analiza en un caso simulado las bases filosóficas y principios de la calidad total relacionadas con la salud y enfermería.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

HT: 128 **HP:** 128 **Créditos:** 12 **Modalidad:** presencial **Pre requisito:** Ninguno

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1035)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, aplicando estrategias que aseguren su científicidad”, que contribuye a la competencia de egreso: Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad, desarrollando investigación científica, sobre problemas propios de la gestión con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.



Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar y fundamentar el primer momento de la investigación científica; elaborando el proyecto de su trabajo académico o de tesis, relacionado a la problemática de salud regional y nacional más frecuente en esta área. Se inicia con la elaboración del estado del arte sobre el objeto de estudio y la formulación del problema de investigación, diseño teórico: síntesis de las teorías y conceptos relacionados al objeto de estudio; diseños o enfoques metodológicos de la investigación en enfermería, la ética y el rigor científico; aspectos administrativos y aspectos formales del proyecto; y desarrolla las habilidades: selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables, elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio, formula el problema y los objetivos de investigación, define la población, muestra, muestreo, selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos, detalla el método de procesamiento de la información que aplicará, describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos y elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proyecto de tesis o trabajo académico.

HT:32 HP:32 CRED: 3 MODALIDAD: virtual

Pre requisito: Gestión de la Información

SEGUNDO SEMESTRE

DESARROLLO INTERPERSONAL (ENFG1018)

Es una asignatura general de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva”, que tributa a la competencia genérica de egreso: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.



Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos a abordar son: habilidades socioemocionales interpersonales. El proceso comunicativo. Habilidades comunicacionales básicas y avanzadas. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación asertiva. Escucha activa, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos, gestión del cambio, conducta proactiva, comportamiento prosocial y bienestar emocional; y desarrolla las habilidades: desarrolla habilidades sociales, demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad, ejecuta los métodos para la gestión del tiempo, demuestra las técnicas para la resolución de conflictos, calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de estrategias para fortalecer sus habilidades sociales.

HT: 32 HP: 32 Créditos: 3 Modalidad: Presencial

Pre requisito: Desarrollo Intrapersonal

EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1071)

Ejecución de la Investigación es una asignatura especializada de la profesión, obligatoria y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad", que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad, desarrollando investigación científica, sobre problemas propios de la gestión con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar el segundo momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa, determinado la validez y confiabilidad de los



instrumentos, ejecutando la investigación planificada teniendo en cuenta: recolección de información, tratamiento de los resultados según tipo de investigación, generando las conclusiones o consideraciones finales; y desarrolla las habilidades: elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica, determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de dato, recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio, elabora la matriz de análisis, las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación y discute los resultados de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de los resultados y discusión de tesis o trabajo académico.

HT: 16 HP: 32 CRED: 2 MODALIDAD: Virtual

Pre requisito: Planificación de la Investigación

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA (ENFS1072)

Es una asignatura especializada, de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Utiliza la metodología estratégica para el desarrollo de la gestión en las organizaciones de salud del I II y III nivel de atención”, que tributa a la competencia de egreso de aplica la gestión estratégica en los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención utilizando técnicas y herramientas de gestión moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanada del Ministerio de Salud; así como las normas ético-legales de la gestión administrativa.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda los siguientes contenidos: Planificación estratégica de los servicios de Salud y Enfermería. Primera fase: Planificación momentos de esta etapa, Plan operativo. Fase de Organización, herramientas, manuales, cuadro analítico de personal, protocolos, presupuesto analítico de personal. Fase de Dirección: principios, habilidades gerenciales, documentación en los servicios de salud y enfermería, responsabilidad ética en su manejo. Fase de control: Sistemas y métodos de control, auditoria en salud y enfermería, estándares e indicadores de gestión, gestión



del potencial humano en enfermería, procesos básicos de gestión del potencial humano: Proceso de selección y reclutamiento, proceso de inducción, proceso de desarrollo y capacitación, procesos de evaluación de desempeño. Modelo de gestión del potencial humano por competencias. Procesos básicos en la gestión del potencial humano: Proceso de selección y reclutamiento, inducción, desarrollo y capacitación, y evaluación de desempeño. Gestión del Potencial Humano en Enfermería. Dotación de personal en enfermería: Roles o plantillas de trabajo en enfermería. Ausentismo: Definición, tipos, consecuencias, fórmulas matemáticas para la dotación de personal en enfermería; y desarrolla las habilidades: Elabora el Plan operativo Institucional (POI) de un servicio de enfermería, Elabora las herramientas de organización de un servicio de enfermería, Dirige estratégicamente la gestión de los servicios de salud y enfermería según su competencia, Utiliza adecuadamente los principales documentos de gestión de los servicios de salud y de enfermería de su competencia, Aplica los proceso de control en la gestión de los servicios de salud y de enfermería y Gestiona el potencial humano de un servicio de salud y de enfermería de su competencia

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del Plan operativo de un servicio de enfermería.

HT: 112 **HP:** 192 **Créditos:** 13 **Modalidad:** presencial

Pre requisito: Bases conceptuales y normativas de la administración y gerencia en salud.

COMUNICACION DE LA INVESTIGACION (ENFS1073)

Comunicación de la Investigación es una asignatura especializada de la profesión, obligatoria, de naturaleza teórico- práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección", que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad, desarrollando investigación científica, sobre problemas propios de la gestión con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.



Los contenidos están encaminados a orientar el tercer momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa elaborando el informe y artículo de la investigación que le permita obtener el título de enfermera especialista, considerando introducción, métodos y materiales, resultados y conclusiones, teniendo en cuenta las Normas de Vancouver; y desarrolla las habilidades: elabora la introducción de su informe de investigación, describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación, presenta la discusión de los resultados del estudio, elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de tesis o trabajo académico.

H HT: 16 HP: 32 CRED: 2 MODALIDAD: Virtual

Pre requisito: Ejecución de la Investigación

VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS

Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera del campus universitario. El campus universitario se necesita un aula, laboratorio de informática, biblioteca especializada. Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo.

Fuera del campus universitario se requiere de escenario que le permitan complementar los aspectos teóricos y prácticos que se desarrollaron en los escenarios de la Facultad de Enfermería, para ello se requiere tener convenios con instituciones de salud tanto de Es Salud como del MINSA.

Los escenarios educativos tendrán las siguientes características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades (2012), aulas y laboratorios de enseñanza:

- La altura mínima de piso a cielo raso será de 2.80m; los ambientes que cuenten con sistema de ventilación forzada su altura mínima serán de 2.60 m. La ventilación en forma natural de las aulas deberá de ser permanente.
- La iluminación con forma natural de un aula o taller.



- La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta): Aulas: 1.20 m² por estudiante-carpeta. Laboratorios: 2.25 m² por estudiante. Laboratorios de informática: 1.50 m² por estudiante - mesa.
- Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza deben abrir hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20m.

Escenarios de prácticas. Instituciones de salud nivel II y III.

El equipamiento de laboratorio de Informática se presenta el detalle en el anexo 3.

VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERIA

En la formación de enfermeras (os) especialistas se desarrollan las actividades prácticas en las asignaturas de tipo especializadas en las diferentes instituciones de salud donde se tienen convenios, asegurándose escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades previstas en el plan de estudios.

IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA

El plan de estudios para la formación de enfermeras (os) especialistas no contempla desarrollo de asignaturas referidas a un idioma extranjero o lengua nativa, respaldados en la Ley Universitaria N° 30220.

X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.

Desde el primer semestre a través del curso de gestión de la información, se fortalecerán las competencias para la búsqueda, selección y evaluación de información actualizada de bases de datos confiables que contribuyen a la competencia de investigación. También se han programado tres cursos que permitirán acompañar al estudiante en el proceso de investigación, presentando en cada una de ellas los productos respectivos: proyecto, datos recolectado e informe de la investigación que le permita obtener el título de enfermera (o) especialista.

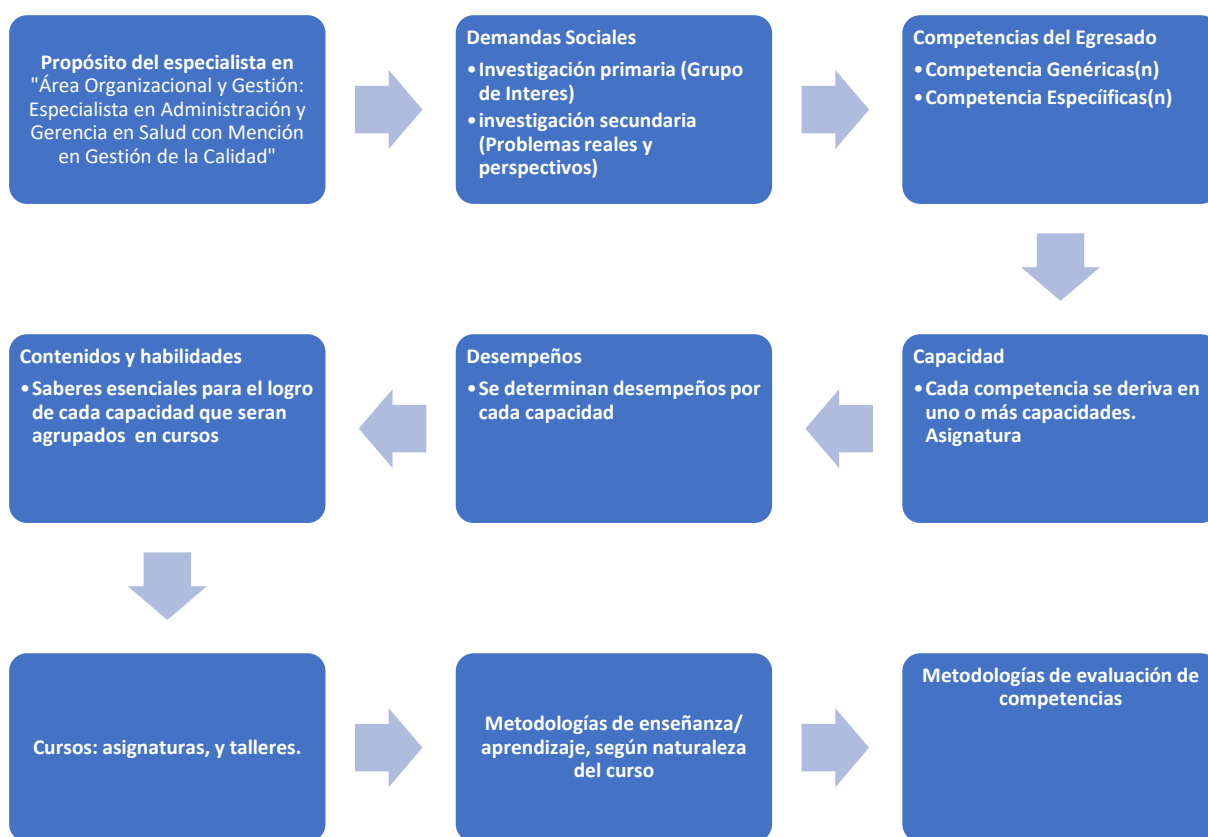


XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.

Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de la UPG desarrolló la siguiente ruta, basado en el enfoque socioformativo, en el siguiente esquema se representa el camino seguido:

Figura 1

Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio.



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. Determinación del propósito del especialista en "Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad"

La (el) enfermera (o) especialista en "Área Organizacional y Gestión: Especialista en



Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad” aplica la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención utilizando técnicas y herramientas de gestión moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanadas del Ministerio de Salud; así como las normas ético legales de la gestión administrativa; que contribuyan al desarrollo humano, orientados a proporcionar un servicio equitativo y de calidad.

1. Identificación de las demandas sociales al especialista en “Área Organizacional y Gestión: Especialista en Administración y Gerencia en Salud con mención en Gestión de la Calidad”.
 - 2.1. Investigación primaria: en la que se realizaron entrevistas a grupos de interés, permitieron identificar las siguientes demandas:
 - a) Capacidad de liderazgo y trabajar en equipo.
 - b) Gestión de habilidades blandas.
 - c) Conducta basada en principios bioéticos y legales, relacionadas con los usuarios internos y externos de los servicios de salud
 - d) Conocimiento de las normas técnicas relacionadas a la gestión
 - e) Destreza en el manejo de las técnicas y herramientas de gestión
 - f) Desarrolla investigación en la especialidad.
 - g) Competente para asegurar la continuidad del cuidado de calidad
 - h) Maneje la tecnología de la información y comunicación en el proceso de gestión.
 - i) Gestiona el potencial humano y recursos tecnológicos y materiales para asegurar la calidad del cuidado.
 - j) Desarrolla educación para la salud y participa en la formación continua del equipo de salud.
 - k) Aplicar habilidades gerenciales que le permitan el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas establecidos en los planes operativos para el proceso de dirección, haciendo uso del liderazgo, comunicación y motivación.
 - l) Aplica el proceso administrativo con enfoque estratégico en los diferentes niveles estructurales de enfermería para asegurar la calidad del cuidado enfermero.
 - 1.2. Investigación secundaria: a través de la revisión de la literatura actualizada referida a los desafíos y problemas reales y prospectivos se describe la necesidad de desarrollar esta segunda especialidad cuyo propósito es integrar estrategias de conducción y gerencia de las organizaciones de salud, permitiendo que los procesos de salud se cumplan y logren los objetivos y metas organizacionales.



En los últimos tiempos el mundo ha experimentado cambios sanitarios que requieren reorientar sus servicios para responder de manera más efectiva las situaciones de emergencia, de prevención y promoción de la salud. Se requieren nuevas formas de trabajar en el ámbito de la salud y una oportunidad para ofrecer perfiles innovadores en el campo de la gerencia en salud y demostrar un mayor liderazgo en la conducción de los establecimientos y ofrecer a las personas servicios de salud de calidad.

Las nuevas necesidades de salud en el país y mundo entero, supone una adaptación de funciones y de roles de liderazgo de las enfermeras y otros profesionales de la salud en las instituciones hospitalarios y no hospitalarias. Ofrecer servicios de calidad no solo es responsabilidad de quien los brinda directamente, sino también del conjunto de los equipos de mando intermedio y de los servicios asistenciales que requieren un mayor liderazgo en el desarrollo de los servicios de salud.

Los servicios de salud necesitan profesionales cualificados en la gestión asistencial para asegurar la eficacia y eficiencia de los propios servicios, que estén capacitados para dirigir y organizar las actividades asistenciales y comprometidas con la institución y la sociedad para afrontar los desafíos que enfrenta el sistema sanitario.

3. Construcción de competencias de egreso, tanto genéricas como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la persona en esta área (Anexo 1)
4. Construcción de capacidades por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1)
5. Identificar los saberes esenciales requeridos para lograr los resultados de aprendizaje (Anexo1).
6. Agrupar los contenidos en cursos: asignaturas, talleres, y cursos integradores (Anexo 1).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.2).



XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asumimos que la evaluación del plan de estudio es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Para llevar a cabo la evaluación se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la UPG.

La Evaluación Interna es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y representantes de estudiantes y también recabará datos de los egresados y los usuarios del servicio que brindan los estudiantes. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del currículum, organización, estructura y las prácticas institucionales, para ello, el Comité Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el currículum.

- a) Evaluación del plan de estudio a través de la valoración de:
 - Contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
 - Los sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
 - Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.

- b) Evaluación del plan de estudios implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador de la especialidad sobre:
 - Los escenarios educativos en la universidad y fuera de ella para determinar si son adecuados.
 - Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el



proceso formativo.

- Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
- El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
- Las competencias de las estudiantes a partir de la evaluación de los docentes y de los usuarios que reciben sus servicios.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG, aquí se revela el carácter continuo de la evaluación, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor que se produzcan se convierten en insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

La Evaluación Externa también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, representantes de estudiantes y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento curricular como la evaluación del currículo en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales, del análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables según corresponda, se seleccionarán y elaborarán de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Comité Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.



REFERENCIAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Puebla y Educación: Cuba.
- Boude O, Ruiz M. TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias. *Index de Enfermería 2009*; 18(1): 18-22.
- Cárcamo-Fuentes C. y Rivas-Riveros E. (2017) Estilo de liderazgo en profesionales de enfermería según su función en los sectores público o privado en Temuco, Chile. *Aquichan*; 17(1):70-83. Doi: 10.5294/aqui.2017.17.1.7. <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v17n1/1657-5997-aqui-17-01-00073.pdf>
- Colegio de Enfermeros del Perú. Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002. http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería 2011*; 20(4): 257-261.
- INEI (2016). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de_monitoreo_y_seguimiento_de_los_Objetivos_de_Developmento_Sostenible.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas*. Lima Perú. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf.
- Kérouac, S. (1996). *El pensamiento enfermero*. MASSON.
- Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>
- Manjarres Posada N. (2020). *Práctica basada en evidencia (PBE)*. Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp->



content/uploads/2015/11/3.-

%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf

Moreno M. Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *ALADEFE*, octubre 2017 N° 4 Volumen 7

Organización Mundial de la Salud. *Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata*, URSS. Organización Mundial de la Salud, 1978. Disponible en www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf.

Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.

Raile, M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería*. (8a. ed.). Elsevier.

Rodríguez R. y Espinoza L. (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*, 7 (14).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006>

Sistema Nacional de Acreditación y Evaluación. (2020). *Normas de Competencia*. Lima-Perú. SINEACE.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas_de_competencias_Sineace.pdf

Silva Paim, A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>

Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo*. Currículo, didáctica y evaluación. 3° ed. Colombia: ECOE Ediciones.

Tobón S. (2012). *El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación*. En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

Universidad Autónoma de México. <http://www.eneo.unam.mx/licenciatura-en-enfermeria/licenciatura-en-enfermeria.php>



UNPRG. (2021). *Modelo Educativo*. UNPRG. Vicerrectorado Académico.

Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 210-2021-CU. Lambayeque. Perú.

http://www.unprg.edu.pe/univ/portal/documentos_s/MODELO%20EDUCATIVO%20UNPRG.pdf

ANEXOS:

ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
Competencia General: 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado
		1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables
	1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral
Competencia Específica 2. Aplica la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención utilizando técnicas y herramientas de gestión	2.1 Utiliza la metodología estratégica para el desarrollo de la gestión en las organizaciones de salud del I, II y III nivel de atención.	1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas
		2.1.1. Planifica estratégicamente las actividades en los servicios de Salud y Enfermería.
		2.1.2. Fundamenta la importancia de la fase de organización y las herramientas que se utilizan para garantizar el logro de los objetivos organizacionales



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanada del Ministerio de Salud; así como las normas ético-legales de la gestión administrativa; que contribuyan al desarrollo humano, orientados a proporcionar un servicio equitativo y de calidad.		2.1.3.Reconoce la importancia de ejercer un liderazgo transformador y de las habilidades gerenciales básicas para direccionar a los clientes internos y externos en búsqueda del logro de objetivos organizacionales. y una cultura organizacional positiva
		2.1.4. Identifica y hace uso de los principales documentos de gestión utilizados en los establecimientos de salud.
		2.1.5. Reconoce la importancia de la fase de control a través de procesos establecidos que permita la retroalimentación del proceso administrativo.
		2.1.6Gestiona estratégicamente el potencial humano en los servicios de salud y enfermería
2.2. Aplica los aspectos metodológicos y de gerencia con enfoque estratégico para gestionar los servicios de salud y enfermería articulando las habilidades gerenciales que le permitan actuar eficiente y competitivamente, proporcionando un servicio de salud de calidad.		2.2.1. Fundamenta la gestión de los servicios de salud y enfermería a través de la ciencia de la administración, que le permita brindar cuidado enfermero con enfoque transformador.
		2.2.2Sustenta la gestión los servicios de salud y enfermería en el contexto socioeconómico, político, normativo del país, en los establecimientos de salud de nivel I, II y III.
		2.2.3. Analiza las bases filosóficas y principios de la calidad total en la gestión de los servicios de salud y enfermería que garantice la satisfacción del usuario, considerando los principios éticos legales en las organizaciones de salud y enfermería.
Competencia Específica 3. Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Administración y Gerencia en Salud con Mención en Gestión de la Calidad, desarrollando investigación científica, sobre	3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables.	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.
		3.1.2. Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
problemas propios de la gestión con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.		bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.
		3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.
		3.1.4. Utiliza las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.
		3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.
		3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación
	3.2. Planifica procesos de investigación científica en relación con un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis.	3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio.
		3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo a normas Vancouver
		3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.
		3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad
		3.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad.
	3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables	
	3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.	
	3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.	



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis. 3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis. 3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones. 3.4.4. Elabora el resumen y Abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave. 3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.



ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.

COMPETENCIA GENÉRICA 1: Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado.	Conocimientos Competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción: Procesamiento y Experiencia Emocional. Las emociones y sus componentes: a) Respuestas Neurofisiológicas y bioquímicas; b) Conductual o expresivo y c) Cognitivo. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas: Componentes y funciones específicas. Conocimiento de las propias emociones. Experimentación y Etiquetado de emociones. Registro de emociones: El Diario de emociones. Carga emocional. Estados emocionales. Reporte estadístico de estados emocionales. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Claves situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) consensuadas culturalmente para	DESARROLLO INTRAPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 37 de 58

		<p>entender el significado emocional. Elaboración de prototipos de expresión de las emociones básicas a través del lenguaje no verbal. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial. Habilidades: Elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones. Sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas. Registra sus emociones. Analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones.</p>						
	<p>1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables</p>	<p>Conocimientos Emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones: Mensajes "yo"; Semáforo de autocontrol; Reencuadre y transformación del significado. técnicas psicofísicas para la gestión de emociones: Respiración completa; Mindfulness; Ejercicio Físico y Relajación. Elaboración de infografías de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo: Manejo de la ira/ enojo/ enfado; Manejo de la ansiedad y el miedo; Manejo de la tristeza; Manejo del estrés. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeducación de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 38 de 58

		<p>Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Estrategias y Técnicas para Construir y mantener la Resiliencia personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional: Visualización creativa; Liberación emocional; Meditación de las seis fases; Diario de la gratitud; autoafirmaciones positivas; expresión corporal; Distanciamiento emocional; Risoterapia; Dialogo interno. El Proceso de la Autoestima: Pilares y Niveles de desarrollo. Propósito de vida: Técnica del Ikigai. Proyecto de vida: Pautas generales para su construcción.</p> <p>Habilidades: Analiza su interacción emoción, cognición y comportamiento. Demuestra las técnicas de relajación. Demuestra técnicas cognitivo-perceptuales. Autogenera emociones saludables. Identifica de Fortalezas y Oportunidades de mejora: Matriz DAFO. Elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai. Elabora su proyecto de vida.</p>						
1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y	<p>Conocimientos</p> <p>Competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social: Procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back; dar las gracias, hacer cumplidos, pedir disculpas, pedir ayuda, participar en una conversación, formular reclamos,</p>	DESARROLLO INTERPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 39 de 58

conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva	grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral	comunicar emociones, pedir permiso. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el desarrollo de la asertividad. Análisis crítico sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de decisiones. Gestión del tiempo: El método Eisenhower y el GTD. Habilidades: Desarrolla habilidades sociales. Demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad. Ejecuta los métodos para la gestión del tiempo.						experiencia en el desarrollo de la temática.
	1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas	Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social. Elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente Habilidad: Demuestra las técnicas para la resolución de conflictos. Calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 40 de 58

COMPETENCIA ESPECIFICA 1: Aplica la gestión estratégica de los servicios de salud y enfermería en el primer, segundo y tercer nivel de atención utilizando técnicas y herramientas de gestión moderna, considerando las políticas de salud y normatividad vigente, emanada del Ministerio de Salud; así como las normas ético-legales de la gestión administrativa; que contribuyan al desarrollo humano, orientados a proporcionar un servicio equitativo y de calidad.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
2.1. Utiliza la metodología estratégica para el desarrollo de la gestión en las organizaciones de salud del I II y III nivel de atención	2.1.2. Planifica estratégicamente las actividades en los servicios de Salud y Enfermería.	I Fase del Proceso de Gestión: Planificación Estratégica. Definición, características, momentos: Misión, Visión, análisis FODA, objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos. Habilidad: Elaborar el Plan operativo Institucional (POI) de un servicio de enfermería	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	112	192	7	6	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.1.2. Fundamenta la importancia de la fase de organización y las herramientas que se utilizan para garantizar el logro de los objetivos organizacionales	II Fases del Proceso de gestión: Organización. Generalidades, elementos, herramientas de esta fase. Organometría, Flujogramas, Reglamento de organización y Funciones (ROF). Manual de Organización y Funciones (MOF)., Manual de Procedimientos (MAPRO), Cuadro analítico de personal (CAP), Protocolos, Presupuesto analítico de personal (PAP). Habilidades : Elabora las herramientas						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 41 de 58

		de organización de un servicio de enfermería						
	2.1.3. Reconoce la importancia de ejercer un liderazgo transformador y de las habilidades gerenciales básicas para direccionar a los clientes internos y externos en búsqueda del logro de objetivos organizacionales. y una cultura organizacional positiva	III Fase de Dirección: Definición, Principios. Habilidades gerenciales básicas: Liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, Toma de decisiones, Proceso de delegación, gestión de conflictos. Cultura y clima organizacional: Definición, tipos, diferencia, importancia en las organizaciones de salud. Habilidades: Dirige estratégicamente la gestión de los servicios de salud y enfermería según su competencia						
	2.1.4. Identifica y hace uso de los principales documentos de gestión utilizados en los establecimientos de salud.	Documentación en los Servicios de Salud y Enfermería: Definición, funciones, importancia, características, clasificación, Responsabilidad ética en el manejo de los registros. Habilidades: Utiliza adecuadamente los principales documentos de gestión de los servicios de salud y de enfermería de su competencia						
	2.1.5. Reconoce la importancia de la fase de control a través de procesos establecidos que permita la	IV Fase Control: Definición, fases, principios. Sistemas de Control. Métodos de Control. Auditoría en Salud y Enfermería. Estándares e Indicadores en Enfermería. Definición, estructura,						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 42 de 58

	retroalimentación del proceso administrativo.	diferencia. Habilidades: Aplica los procesos de control en la gestión de los servicios de salud y de enfermería						
	2.1.6. Gestiona estratégicamente el potencial humano en los servicios de salud y enfermería	Gestión del potencial humano: Modelo de gestión del potencial humano por competencias. Procesos básicos en la gestión del potencial humano: Proceso de selección y reclutamiento, proceso de inducción, proceso de desarrollo y capacitación, procesos de evaluación de desempeño. Gestión del Potencial Humano en Enfermería. Dotación de personal en enfermería: Roles o plantillas de trabajo en enfermería. Ausentismo: Definición, tipos. Habilidades: Gestiona el potencial humano de un servicio de salud y de enfermería de su competencia						
2.2. Aplica los aspectos metodológicos y de gerencia con enfoque estratégico para gestionar los servicios de salud y enfermería articulando las habilidades gerenciales que le permitan actuar eficientemente y competitivamente, proporcionando un	2.2.1. Fundamenta la gestión de los servicios de salud y enfermería a través de la ciencia de la administración, que le permita brindar cuidado enfermero con enfoque transformador.	El pensamiento Administrativo. Evolución histórica. Teorías clásicas y contemporáneas de la administración. Bases Conceptuales de la administración: criterios que la identifican como ciencia, objetivos, características, campos de acción. Habilidades: Elabora un organizador gráfico de las Bases Conceptuales de la administración relacionadas con la gerencia en salud	BASES CONCEPTUALES Y NORMATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	128	128	8	4	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
2.2.2. Sustenta la gestión los	Sistema de Salud en el Perú: - Políticas públicas							



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 43 de 58

<p>servicio de salud de calidad.</p>	<p>servicios de salud y enfermería en el contexto socio-económico, político, normativo del país, en los establecimientos de salud de nivel I, II y III.</p>	<p>- Situación de salud en el Perú - Modelo de Salud Sistema Nacional de los Servicios de Salud: Organización, categorización. Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD): Funciones, Objetivos Norma Técnica de Salud N°413 - MINSA/DGIEM-. V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel. Norma Técnica de Salud N°160/MINSA/2020/DGAI: Norma Técnica de Salud para la Adecuación de la Organización de los Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19 en el Perú. Directiva administrativa N° 182-minsa/dgsp-v.01 “Directiva administrativa de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud del I,II, III nivel de atención. Habilidades: Desarrolla un foro de discusión sobre el contexto socioeconómico, político, demográfico, normativo en los niveles de atención I,II y III</p>						
	<p>2.2.3. Analiza las bases filosóficas y principios de la calidad total en la gestión de los</p>	<p>Gestión del cuidado enfermero: interrelación entre las teorías de enfermería del paradigma transformador y teorías administrativas modernas.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 44 de 58

	<p>servicios de salud y enfermería que garantice la satisfacción del usuario, considerando los principios éticos legales en las organizaciones de salud y enfermería.</p>	<p>Niveles estructurales de enfermería. Perfil de las gestoras en enfermería. Gestión de la calidad: Definición. Evolución Histórica. Principios. Gestión de la calidad: Definición. Calidad Total. Sistemas de Garantía de la Calidad. Sistemas integrados de calidad. Salud ocupacional y calidad de vida en el trabajo, higiene y seguridad laboral. IPERC Ética y Bioética en la Gestión de los Servicios de Salud y enfermería: Importancia, elementos éticos en la gerencia, principios y normas legales. Ética en el Sector público. Habilidad: Analiza en un caso simulado las bases filosóficas y principios de la calidad total relacionadas con la salud y enfermería</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:

3.Fortalece la praxis de la enfermera especialista en centro quirúrgico, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en el intra y posoperatorio, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 45 de 58

CAPACIDAD							
3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.	<p>Conocimientos Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet y Buscadores Web de Información.</p> <p>Habilidad Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica.</p>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	16	32	1	1
	3.1.2. Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.	<p>Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. Habilidades</p> <p>Habilidades Aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.</p>					
	3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la	<p>Conocimientos Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones.</p> <p>Habilidades Elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión.</p>					
							Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 46 de 58

	información.							
	3.1.4. Utiliza las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.	Conocimientos Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Habilidades Presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación						
	3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.	Conocimientos Cuadro de mando integral, dashboard. Habilidades Utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.						
3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.	3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación	Conocimientos El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver. Habilidades Busca, selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables. Elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio.	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	32	32	2	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio.	Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis. Habilidades Formula el problema y los objetivos de investigación.						
	3.2.3. Elabora el diseño teórico del	Conocimientos						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 47 de 58

	<p>proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo con normas Vancouver</p>	<p>Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente.</p> <p>Habilidades</p> <p>Construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver.</p>						
	<p>3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.</p>	<p>Conocimientos</p> <p>Diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas.</p> <p>Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con la hipótesis planteada. Habilidades</p> <p>Define la población, muestra, muestreo. Selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Detalla el método de procesamiento de la información que aplicará. Describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos.</p>						
	<p>3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad</p>	<p>Conocimientos</p> <p>Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.</p>						
<p>3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a</p>	<p>3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de</p>	<p>Conocimientos</p> <p>Matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido,</p>	<p>EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 48 de 58

<p>problemas frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, respetando los principios bioéticos en la investigación.</p>	<p>los instrumentos de recolección de datos.</p>	<p>criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. Habilidades Elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica. Determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>						<p>como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables</p>	<p>Conocimientos Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo. Habilidades Recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio.</p>						
	<p>3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p>	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Habilidades Elabora la matriz de análisis. Elabora las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación</p>						
	<p>3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.</p>	<p>Conocimientos Discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación. Habilidades Discute los resultados de su trabajo de investigación.</p>						
<p>3.4. Publica los resultados de su investigación</p>	<p>3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo</p>	<p>Conocimientos</p>	<p>COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 49 de 58

científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección	la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis.	El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción. Habilidades Elabora la introducción de su informe de investigación.						como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis.	Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación. Habilidades Describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación.						
	3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones.	Conocimientos Resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados. Habilidades Presenta la discusión de los resultados del estudio.						
	3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el objetivo, método, principales	Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Descriptor claves. Habilidades Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación.						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD"

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 50 de 58

	resultados, conclusiones y las palabras clave.							
	3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Artículo de investigación. Estructura del artículo. Habilidades Elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.						



ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Nombre de la asignatura	AULA	Laboratorio con su respectivo código	Equipo y mobiliario de laboratorios de enseñanza	Biblioteca Virtual	Otros escenarios
DESARROLLO INTRAPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SI	Laboratorio de informática. FE	Formato 5.2. del Laboratorio de informática	SI	NO
BASES CONCEPTUALES Y NORMATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD	SI	NO	NO	SI	Instituciones de salud Nivel I, II y III
PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO
DESARROLLO INTERPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	Instituciones de salud Nivel I, II y III
COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO



ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente ruizgalino muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y micro curriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.

Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.



ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIOS.

La construcción de este documento del Plan de Estudios, se basa en conceptualizar a la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto de estudio el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde al problema de la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 2000).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume el plan de estudios como un proceso específico, de acuerdo a la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudios desde el enfoque socioformativo busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.



En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2009). Por lo que la estructura curricular, considera nodos problematizadores y proyectos formativos, en los cuales se entretujan la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares (Tobón, 2010).

Los nodos problematizadores son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional, donde se interroga continuamente la realidad para articular el proceso formativo. Tales saberes se establecen con el fin de explicar, comprender y resolver problemas generales detectados mediante una mirada crítica de la realidad, desde una visión de la totalidad, lo que significa que, aunque hay sistematización de contenidos, el énfasis no recae en éstos, sino en su problematización (Tobón, 2010).

Bajo este enfoque los docentes asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo de contenidos y el desarrollo de habilidades de pensamiento con el fin de que los participantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Desde este enfoque, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó trabajar la reestructuración del plan de estudios basado en los planteamientos de Tobón (2010), porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Se entiende la *competencia*, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social. (Tobón, 2010)

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.



Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en el documento del plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan de estudios en este enfoque es un proceso de acuerdo con la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el plan de estudios por asignaturas, módulos, proyectos, prácticas y pasantías para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (aunque lo ideal es trabajar con proyectos formativos, se puede trabajar con asignaturas integradoras, talleres o módulos o basarse en una combinación, lo importante es que se aborden problemas de la realidad) y las prácticas/pasantías son relevantes desde el inicio de cada ciclo con el fin de asegurar la formación integral y posibilitar las competencias del perfil de egreso (Tobón, 2010).

En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, de pre y posgrado, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas, módulos, proyectos y pasantías.

La persona, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo que influye en ella, pero que a su vez puede transformar para conseguir su bienestar.

La salud, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad.

Familia, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad; delimitados cultural y geográficamente.

Comunidad, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia.

El entorno, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el



entorno coexiste con ella; la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad sino también es para mantener el planeta.

Objeto del profesional de enfermería, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. (Marriner, 2004)

El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza (Kerouac, 1999).

Profesional de Enfermería, según Rogers, Allen, es el profesional que utiliza todo su ser, incluida una sensibilidad que comprende elementos más allá de lo visible y palpable.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan (Raile, 2015), por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de los futuros profesionales especialistas de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

- La Filosofía de Enfermería de Watson, de la cual se rescata los diez “Procesos Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Practica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la unidad del ser



significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad, la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado. (Raile, 2015)

- La teoría Transcultural de Leininger, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural; el cual, a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a los seres humanos como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada. (Raile, 2015)

- El Modelo de Promoción de la Salud de Pender, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo. (Raile, 2015)

- La teoría de Rogers, que resalta el carácter integrador e indisoluble de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno. (Raile, 2015)



- El modelo de Allen, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado. (Raile, 2015)